

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL**-----
-----**GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----
-----**ACTA NUMERO CIENTO UNO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:22 HORAS DEL DÍA **27 DE ENERO DE 2012**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----
5. OFICIO NO. C.M. 001/01/12 ENVIADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NO. PARA-042/2011 INSTAURADO EN CONTRA DE LOS CC. C.P. OMAR CASTAÑEDA FLORES; C. MIGUEL OLIVEROS SEGURA; C. MOISÉS GUERRERO LARA; PROFR. DANIEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; LIC. LAURA NAVARRO JIMÉNEZ; C. ROSA ICELA SALDAÑA CÁRDENAS; C. CLAUDIA LIZBETH ESQUIVEL MALAGON; C. RENÉ BACA OLALDE; LIC. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS; C. REYNA RESENDIZ BREÑA; C. BRENDA CAROLINA PÉREZ LAGUNA; C.P. BEATRIZ RANGEL GALVÁN; MIEMBROS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE; C.P. NORMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y C.P. SILVIA MAGAÑA ESPINOZA.-----
6. OFICIO IMPE/LIQ./014/01/2012 ENVIADO POR EL M.D. JOSÉ RAMÓN YERENA CANO LIQUIDADOR DEL IMPE EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.-----
7. OFICIO NO. 01/T.G./12 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN CON INCREMENTO DE UNIDADES POR PARTE DEL C. J. JESÚS GÓMEZ RUIZ.-----
8. OFICIO NO. SEM/PC/001/12 EN EL CUAL EL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITA SE CONSIDERE EL PAGO DE LA MEMBRECÍA ANUAL A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO A.C. POR UN MONTO TOTAL DE \$ 12,000.00-----
9. OFICIO NO. SEM/PC/002/12 EN EL CUAL EL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITA APOYO PARA REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES Y SE AUTORIZA EL RECURSO PARA LA IMPORTACIÓN DEL CAMIÓN DE BOMBEROS DONADO POR LA EMPRESA FIRE ETC DE LA CD. DE SAN DIEGO CALIFORNIA.-----
10. OFICIO NO. SEM/PC/003/12 EN EL CUAL EL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITA SE AUTORIZA EL PAGO DE \$ 10,000.00 A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, S.C. POR CONCEPTO DEL ADEUDO QUE SE TIENE CON LA MISMA.-----
11. SOLICITUD DE PERMISO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, POR PARTE DEL C. ARISTEO LINARES HERRERA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GUARD PRIVATE SECURITY ELITE DE MÉXICO SEMEP, S.A. DE C.V.-----
12. REGLAS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE CALERAS DE OBRAJUELO (MARISCALA) DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
13. SOLICITUD DE APOYO CON TUBERÍA PARA INTRODUCIR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA, POR PARTE DEL C. FRANCISCO MORALES.-----
14. SOLICITUD DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE BARRA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FERNANDO DE TAPIA".-----
15. OFICIO NO. 03/066/2012 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZA LA BAJA DEL EQUIPO DE COMPUTO QUE ESTA BAJO RESGUARDO EN LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 066.-----
16. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LOS MONTOS DE APOYO PARA FIESTAS PATRONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----
17. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DONACIÓN A GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA DE UNA SUPERFICIE EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DE OBRAJUELO, MISMA QUE SE REQUIERE EN EL PROYECTO DE LA CARRETERA OBRAJUELO-PUNTA DE OBRAJUELO.-----
18. OFICIO NO. CMAPA-D-028/2012 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA EN EL CUAL REMITE REPORTE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2011.-----
19. SOLICITUD DE APOYO PARA EL AÑO 2012 POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE CRUZ ROJA MEXICANA APASEO EL GRANDE, GTO.-----
20. DICTAMEN DE COMISIONES.-----
 - A). COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.-----
 - B). COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE.-----
21. ASUNTOS GENERALES.-----
22. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA, LIC. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ, ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES Y C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.-----

2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

4. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 95ª DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2011, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 98ª DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 100ª DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2011, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR** DE LOS PRESENTES EN LA SESION, HACIENDO LA ACLARACION DE QUE LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA NO EMITIÓ EL VOTO POR NO ASISTIR A LA MISMA DE LA CUAL PRESENTO SU JUSTIFICACIÓN.-----

5. **OFICIO NO. C.M. 001/01/12 ENVIADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NO. PARA-042/2011 INSTAURADO EN CONTRA DE LOS CC. C.P. OMAR CASTAÑEDA FLORES; C. MIGUEL OLIVEROS SEGURA; C. MOISÉS GUERRERO LARA; PROFR. DANIEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; LIC. LAURA NAVARRO JIMÉNEZ; C. ROSA ICELA SALDAÑA CÁRDENAS; C. CLAUDIA LIZBETH ESQUIVEL MALAGON; C. RENÉ BACA OLALDE; LIC. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS; C. REYNA RESENDIZ BREÑA; C. BRENDA CAROLINA PÉREZ LAGUNA; C.P. BEATRIZ RANGEL GALVÁN; MIEMBROS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE; C.P. NORMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y C.P. SILVIA MAGAÑA ESPINOZA.**-----

EL REGIDOR ING. **MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, HACE EL COMENTARIO DE QUE EL QUIERE QUE SE ACLARE QUE HAY OTROS EXPEDIENTES QUE SE HAN ENVIADO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DICTAMINE Y NO SE HA HECHO NADA.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO DEL OFICIO NO. C.M. 001/01/12 ENVIADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NO. PARA-042/2011 INSTAURADO EN CONTRA DE LOS CC. C.P. OMAR CASTAÑEDA FLORES; C. MIGUEL OLIVEROS SEGURA; C. MOISÉS GUERRERO LARA; PROFR. DANIEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; LIC. LAURA NAVARRO JIMÉNEZ; C. ROSA ICELA SALDAÑA CÁRDENAS; C. CLAUDIA LIZBETH ESQUIVEL MALAGON; C. RENÉ BACA OLALDE; LIC. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS; C. REYNA RESENDIZ BREÑA; C. BRENDA CAROLINA PÉREZ LAGUNA; C.P. BEATRIZ RANGEL GALVÁN; MIEMBROS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE; C.P. NORMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y C.P. SILVIA MAGAÑA ESPINOZA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

LA REGIDORA C. **LUCIA CORTES GARCÍA** HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE HAY MUCHOS CASOS QUE SE HAN TURNADO Y NO SE LES HA DADO SEGUIMIENTO Y NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO ESTAMOS CAYENDO EN OMISIÓN POR NO DARLES SALIDA DE LAS COMISIONES.-----

6. **OFICIO IMIPE/LIQ./014/01/2012 ENVIADO POR EL M.D. JOSÉ RAMÓN YERENA CANO LIQUIDADOR DEL IMIPE EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.**-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS** MANIFIESTA QUE LA SUGERENCIA QUE HACE EL LIQUIDADOR ES QUE ESTOS MUEBLES SE DONEN EN SU TOTALIDAD A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y ESTA LAS ASIGNE A LAS DIRECCIONES PARA YA NO SEGUIR PAGANDO RENTA.-----

EL REGIDOR ING. **MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, CUESTIONA ¿CUAL ES LA PRISA POR REPARTIRSE LOS BIENES?, Y OPINA QUE LO QUE SE TIENE QUE HACER ES SACAR LOS MUEBLES DE LA OFICINA QUE ESTAN RENTANDO Y PONERLOS EN RESGUARDO PARA HACER UNA REVISION Y DESPUES DESTINARLOS A QUIEN SE LE VAYAN A ENTREGAR.-----

LA **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA LIC. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**, PROPONE QUE PASE A LA COMISIÓN Y QUE ESTA DICTAMINE LO MAS PRONTO POSIBLE.-----

EL REGIDOR C.P. Y LIC. **JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, OPINA QUE SE PUEDE AUTORIZAR LA DONACIÓN DEL IMIPE AL MUNICIPIO Y MANDAR A COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE HAGA ESTUDIO CORRESPONDIENTE PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS BIENES.-----

EL REGIDOR ING. **MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, MANIFIESTA QUE PORQUE REPARTIR ALGO QUE TODAVÍA ESTA EN LITIGIO.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS, DICE AL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES QUE NO COMPARTE SU OPINIÓN, PUES EN CASO DE QUE SE ESPERE ESA RESOLUCIÓN DEL AMPARO, TARDARÍA TODAVÍA ALGUNOS MESES MAS Y EN CASO QUE EL JUEZ DE DISTRITO HUBIESE APRECIADO ALGO INCORRECTO HUBIESE OTORGADO LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL COSA QUE NO LE OTORGO, POR LO CUAL EL AYUNTAMIENTO PUEDE DISPONER DE ESOS BIENES PARA REASIGNARLOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO IMIPE/LIQ./014/01/2012 ENVIADO POR EL M.D. JOSÉ RAMÓN YERENA CANO LIQUIDADOR DEL IMIPE EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA, HACE LA OBSERVACIÓN EL DIA QUE SE HIZO ESO A ELLA NO LE PASARON A FIRMAR EL ACTA.

7. OFICIO NO. 01/T.G./12 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN CON INCREMENTO DE UNIDADES POR PARTE DEL C. J. JESÚS GÓMEZ RUIZ.

EL REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, SUGIERE QUE ESTE PUNTO PASE A COMISIÓN PARA QUE SE REVISE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. 01/T.G./12 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN CON INCREMENTO DE UNIDADES POR PARTE DEL C. J. JESÚS GÓMEZ RUIZ, PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

8. OFICIO NO. SEM/PC/001/12 EN EL CUAL EL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITA SE CONSIDERE EL PAGO DE LA MEMBRECÍA ANUAL A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO A.C. POR UN MONTO TOTAL DE \$ 12,000.00

LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA, MANIFIESTA QUE SI NO SE LES PODRÍA ABRIR UNA PARTIDA PARA QUE TUVIERAN DE DONDE DISPONER Y QUE ELLOS ESTÉN AL PENDIENTE DE HACER SUS TRAMITES.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PREGUNTA SI EL SEGURO NADA MAS ABARCA LOS BOMBEROS.

EL INST. PEDRO SALVADOR CRUZ LARA, TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL RESPONDE QUE ES PARA TODO EL PERSONAL OPERATIVO INCLUYENDO LOS ADMINISTRATIVOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 “DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO” DEL ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPAL SE TOME LA CANTIDAD DE \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE LA MEMBRECÍA ANUAL POR EL AÑO 2012, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO A.C. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

9. OFICIO NO. SEM/PC/002/12 EN EL CUAL EL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITA APOYO PARA REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES Y SE AUTORICE EL RECURSO PARA LA IMPORTACIÓN DEL CAMIÓN DE BOMBEROS DONADO POR LA EMPRESA FIRE ETC DE LA CD. DE SAN DIEGO CALIFORNIA.

EL INST. PEDRO SALVADOR CRUZ LARA, TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DA UNA EXPLICACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.1.3.9.3921 “OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS” DEL ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPAL SE TOME LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE TRAMITES DE IMPORTACIÓN DE CAMIÓN DE BOMBEROS DONADO POR LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO A.C. AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

10. OFICIO NO. SEM/PC/003/12 EN EL CUAL EL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITA SE AUTORICE EL PAGO DE \$ 10,000.00 A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, S.C. POR CONCEPTO DEL ADEUDO QUE SE TIENE CON LA MISMA.

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, HACE EL COMENTARIO DE LA IMPORTANCIA DE TENER EL PLAN DE TRABAJO DE PROTECCION CIVIL Y SE PUEDAN TOMAR BUENAS DECISIONES, PORQUE NO SE TIENE LA INFORMACIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.1.3.9.3921 “OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS” DEL ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPAL SE TOME LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE ADEUDO CON LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO A.C. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

11. SOLICITUD DE PERMISO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, POR PARTE DEL C. ARISTEO LINARES HERRERA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GUARD PRIVATE SECURITY ELITE DE MÉXICO SEMEP, S.A. DE C.V.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE PERMISO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, POR PARTE DEL C. ARISTEO LINARES HERRERA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GUARD PRIVATE SECURITY ELITE DE MÉXICO SEMEP, S.A. DE C.V., PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

12. REGLAS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE CALERAS DE OBRAJUELO (MARISCALA) DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE CALERAS DE OBRAJUELO (MARISCALA) DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PASE A LAS COMISIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y A LA DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL Y AL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

13. SOLICITUD DE APOYO CON TUBERÍA PARA INTRODUCIR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA, POR PARTE DEL C. FRANCISCO MORALES.-----

EL **REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS**, SOLICITA QUE LA PETICIÓN SE HAGA A TRAVÉS DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE APOYO CON TUBERÍA PARA INTRODUCIR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA, POR PARTE DEL C. FRANCISCO MORALES PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

14. SOLICITUD DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN LA ESCUELA PRIMARIA “FERNANDO DE TAPIA”.-----

LA **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA LIC. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA** PROPONE QUE ESTA SOLICITUD SE ATIENDA DE MANERA ADMINISTRATIVA.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN LA ESCUELA PRIMARIA “FERNANDO DE TAPIA” DE ESTA CIUDAD, SE LE DE TRAMITE DE MANERA ADMINISTRATIVA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

15. OFICIO NO. 03/066/2012 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE LA BAJA DEL EQUIPO DE COMPUTO QUE ESTA BAJO RESGUARDO EN LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 066.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. 03/066/2012 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE LA BAJA DEL EQUIPO DE COMPUTO QUE ESTA BAJO RESGUARDO EN LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 066, PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

16. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LOS MONTOS DE APOYO PARA FIESTAS PATRONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS MONTOS DE APOYO PARA FIESTAS PATRONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, SEGÚN ANEXO QUE SE INCLUYE EN EL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN Y SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SE LE DE TRAMITE AL PAGO DE LOS MISMOS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

17. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DONACIÓN A GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA DE UNA SUPERFICIE EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DE OBRAJUELO, MISMA QUE SE REQUIERE EN EL PROYECTO DE LA CARRETERA OBRAJUELO-PUNTA DE OBRAJUELO.-----

ACUERDO 1: -----

PRIMERO.- SE DESAFECTA UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD PUNTA DE OBRAJUELO, EL CUAL CUENTA CON SUPERFICIE DE 1,388.50 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

AL NORTE: 137.26 MTS. CON EL SEÑOR ABEL LÓPEZ PARRA.-----

SUR: 139.49 MTS. CON PLAZA DE TOROS.-----

ORIENTE: 7.05 MTS. CON ALEJANDRO URQUIZA SEPTIEN.-----

PONIENTE: 10.73 MTS. CON CAMPO DEPORTIVO.-----

LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE QUE SE DESAFECTA SE ACREDITA CON EL DECRETO DE EXPROPIACIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE 48/2008, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2008, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL ENTONCES SECRETARIO DE GOBIERNO, EL C. LICENCIADO JOSÉ GERARDO MOSQUEDA MARTÍNEZ.-----

SEGUNDO.- SE DONA EL BIEN INMUEBLE REFERIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO QUE CONDUCE DE OBRAJUELO A PUNTA DE OBRAJUELO, CON LA FINALIDAD DE DOTAR A LOS HABITANTES DE ESAS COMUNIDADES DE MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN.-----

TERCERO.- DE NO DESTINARSE EL BIEN INMUEBLE PARA LA FINALIDAD CITADA EN SUPRALINEAS PROCEDERÁ LA REVERSIÓN DE LA DONACIÓN TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 177 A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SUJETÁNDOSE PARA ELLO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DIVERSO NUMERAL 177 B DE LA LEY CITADA EN EL ULTIMO TERMINO.-----

CUARTO.- LA DONACIÓN SE FORMALIZARÁ EN ESCRITURA PÚBLICA UNA VEZ QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON EL INSTRUMENTO NOTARIAL A FAVOR DEL MISMO.-----

QUINTO.- EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA DONACIÓN DEBERÁ DARSE DE BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO AL QUE HACE MENCIÓN EL CARDINAL 185 DE LA LEY EN CITA, ORDENÁNDOSE ADEMÁS SE DE VISTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE QUE SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DEL CITADO ARTICULO. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FRACCIONES I Y VI, 185 A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ORDENO LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

----- **ACUERDO 2:** -----

PRIMERO.- SE DESAFECTA UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD PUNTA DE OBRAJUELO, EL CUAL CUENTA CON SUPERFICIE DE 2,351.27 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

NORTE: 190.61 MTS CON ABEL LÓPEZ PARRA.-----

SUR: 183.21 MTS. CON BANCO DE MATERIAL.-----

ORIENTE: 10.82 MTS. CON ENNIO FRANCISCO ALUZZI ALARCÓN.-----

PONIENTE: 7.50 MTS. CON BANCO DE MATERIAL.-----

LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE QUE SE DESAFECTA SE ACREDITA CON EL DECRETO DE EXPROPIACIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE 48/2008, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2008, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL ENTONCES SECRETARIO DE GOBIERNO, EL C. LICENCIADO JOSÉ GERARDO MOSQUEDA MARTÍNEZ.-----

SEGUNDO.- SE DONA EL BIEN INMUEBLE REFERIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO QUE CONDUCE DE OBRAJUELO A PUNTA DE OBRAJUELO, CON LA FINALIDAD DE DOTAR A LOS HABITANTES DE ESAS COMUNIDADES DE MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN.-----

TERCERO.- DE NO DESTINARSE EL BIEN INMUEBLE PARA LA FINALIDAD CITADA EN SUPRALINEAS PROCEDERÁ LA REVERSIÓN DE LA DONACIÓN TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 177 A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SUJETÁNDOSE PARA ELLO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DIVERSO NUMERAL 177 B DE LA LEY CITADA EN EL ULTIMO TERMINO. -----

CUARTO.- LA DONACIÓN SE FORMALIZARA EN ESCRITURA PUBLICA UNA VEZ QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON EL INSTRUMENTO NOTARIAL A FAVOR DEL MISMO.-----

QUINTO.- EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA DONACIÓN DEBERÁ DARSE DE BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO AL QUE HACE MENCIÓN EL CARDINAL 185 DE LA LEY EN CITA, ORDENÁNDOSE ADEMÁS SE DE VISTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE QUE SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DEL CITADO ARTICULO. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FRACCIONES I Y VI, 185 A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ORDENO LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

18. OFICIO NO. CMAPA-D-028/2012 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA EN EL CUAL REMITE REPORTE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2011.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO DEL REPORTE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2011 PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

19. SOLICITUD DE APOYO PARA EL AÑO 2012 POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE CRUZ ROJA MEXICANA APASEO EL GRANDE, GTO.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE LE SIGA APOYANDO A LA CRUZ ROJA, NADA MAS SOLICITA QUE SE LE VUELVA A INSISTIR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO QUE ENVÍE EL INFORME DETALLADO CON MONTOS E INFORME EN QUE SE GASTA LOS \$ 15,000.00 QUE SE LE DAN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y COMENTA QUE CUANDO LA COMISION DE SALUD LE PIDE APOYO NO CONDICIONE ESTE APOYO A SE LE DE GASOLINA O SE LE PAGUE EL SERVICIO Y NO ESTA DE ACUERDO EN SU PROCEDER DEL DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO" SE TOME LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100M.N) MENSUALES COMO APOYO A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN APASEO EL GRANDE POR EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2012, CON LA CONDICIONANTE DE QUE ENVÍE PREVIAMENTE UN INFORME DETALLADO DEL COBRO DE LOS DIVERSOS TRASLADOS QUE LLEVA A CABO ASÍ COMO DE LOS GASTOS QUE REALIZA CON EL APOYO QUE SE LE OTORGA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

20. DICTAMEN DE COMISIONES.-----

A). COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.-----

B). COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.-----

A). COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.-----

1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSTTPC/10/11/11 RELATIVO A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PERMISO EVENTUAL DE LA RUTA TENANGO EL NUEVO-APASEO EL GRANDE, POR PARTE DEL C. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL PERMISO SOLICITADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR UN PERÍODO DE 6 (SEIS) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZA LA PRESENTE RESOLUCIÓN. **TERCERO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PONE A

CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSTTPC/10/11/11 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL RELATIVO A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PERMISO EVENTUAL DE LA RUTA TENANGO EL NUEVO-APASEO EL GRANDE, POR PARTE DEL C. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ, EN EL CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL PERMISO SOLICITADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR UN PERÍODO DE 6 (SEIS) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

2.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSTTPC/11/11/11 RELATIVO A LA SOLICITUD DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, POR PARTE DEL C. J. JESÚS GÓMEZ RUIZ, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTE TIPO DE SOLICITUD ESCOLAR ES COMPETENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL, POR CONSIGUIENTE ESTA COMISIÓN PROPONE INFORMAR AL SOLICITANTE PARA QUE A SU VEZ HAGA LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE EN LAS INSTANCIAS COMPETENTES. **TERCERO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSTTPC/11/11/11 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL RELATIVO A LA SOLICITUD DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, POR PARTE DEL C. J. JESÚS GÓMEZ RUIZ, EN EL CUAL EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTE TIPO DE SOLICITUD ESCOLAR ES COMPETENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL, POR CONSIGUIENTE ESTA COMISIÓN PROPONE INFORMAR AL SOLICITANTE PARA QUE A SU VEZ HAGA LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE EN LAS INSTANCIAS COMPETENTES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

3.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSTTPC/12/11/11 RELATIVO A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE CONCESIÓN POR PARTE DEL C. J. JESÚS GÓMEZ RUIZ, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** SE REQUIERE AL C. J. JESÚS GÓMEZ RUIZ QUE EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO EN SU FRACCIÓN III, INCISO “A” REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y ESTA A SU VEZ ATENDERÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DEL MISMO REGLAMENTO, MENCIONADO CON ANTERIORIDAD. **TERCERO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSTTPC/12/11/11 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL RELATIVO A A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE CONCESIÓN POR PARTE DEL C. J. JESÚS GÓMEZ RUIZ, EN EL CUAL SE REQUIERE AL C. J. JESÚS GÓMEZ RUIZ QUE EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO EN SU FRACCIÓN III, INCISO “A” REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y ESTA A SU VEZ ATENDERÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DEL MISMO REGLAMENTO, MENCIONADO CON ANTERIORIDAD. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

4.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSTTPC/14/11/11 RELATIVO A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA OPERAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA INNOVACIÓN EN SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V., EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE Y SE SOLICITA A LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PROPORCIONE INFORMACIÓN REFERENTE AL NÚMERO DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS Y CUANTAS PERSONAS DEL MUNICIPIO LABORAN DENTRO DE ESTA EMPRESA. ASÍ MISMO SE LE SOLICITA PRESENTE UN REPORTE EN EL TRANSURSO DE TRES MESES O EN CUANTO SE INSTALE EN ALGUNA EMPRESA DEL MUNICIPIO. **TERCERO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSTTPC/14/11/11 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL RELATIVO A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA OPERAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA INNOVACIÓN EN SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V., EN EL CUAL SE DETERMINA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE Y SE SOLICITA A LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PROPORCIONE INFORMACIÓN REFERENTE AL NÚMERO DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS Y CUANTAS PERSONAS DEL MUNICIPIO LABORAN DENTRO DE ESTA EMPRESA. ASÍ MISMO SE LE SOLICITA PRESENTE UN REPORTE EN EL TRANSURSO DE TRES MESES O EN CUANTO SE INSTALE EN ALGUNA EMPRESA DEL MUNICIPIO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

B). COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.-----

1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CECryD12/01/2012 RELATIVO A LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE COSTO DE OBRA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 369 DE LA COMUNIDAD DE CALERAS DE AMECHE, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y

DEPORTE RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** DE ACUERDO CON EL COSTO TOTAL DE LA OBRA QUE ES DE \$ 296,961.90 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 90/100 MN) Y DE ACUERDO AL 15% DE APORTACIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS NOS DA EL TOTAL DE APORTACIÓN DE \$ 44,544.28 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 MN) Y HABIENDO HECHO UN DEPÓSITO DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN), EL SALDO PENDIENTE DE APORTAR ES DE \$ 24,544.28 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 MN) CANTIDAD QUE EN CUMPLIMIENTO CON LOS CONVENIOS FIRMADOS CON ANTERIORIDAD, ES NECESARIO QUE REALICEN SU APORTACIÓN. **TERCERO.-** SE RECOMIENDA QUE EN LA FIRMA DE POSTERIORES CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEAN FIRMADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA, ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, PERO QUE TAMBIÉN SEAN AVALADOS Y FIRMADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE COMO PROPIETARIOS DE LA INSTITUCIÓN POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE. **CUARTO.-** SE LES CONCEDA UN PLAZO DE 6 (SEIS) MESES PARA REALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU APORTACIÓN. **QUINTO.-** ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CECrYD12/01/2012 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, RELATIVO A LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE COSTO DE OBRA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 369 DE LA COMUNIDAD DE CALERAS DE AMECHE, EN EL CUAL SE RECOMIENDA QUE EN LA FIRMA DE POSTERIORES CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEAN FIRMADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA, ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, PERO QUE TAMBIÉN SEAN AVALADOS Y FIRMADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE COMO PROPIETARIOS DE LA INSTITUCIÓN POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y SE DETERMINA QUE A LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 369 DE LA COMUNIDAD DE CALERAS DE AMECHE SE LES CONCEDA UN PLAZO DE 6 (SEIS) MESES PARA REALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU APORTACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

21. ASUNTOS GENERALES.-----

I.- INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS.-

A). DA LECTURA A OFICIO NO. PM016/12 ENVIADO POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA EN EL CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

ACUERDO.- SE RATIFICAN LAS COMISIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 DE LA MISMA FORMA QUE ESTABAN INTEGRADAS EN EL CICLO 2010-2011. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Y QUEDAN INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

1.- COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-----

PRESIDENTE:	LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ.
SECRETARIO:	PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA.
1ER. VOCAL:	ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.
2DO VOCAL:	C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.
3ER. VOCAL:	C. EMILIO RAMOS ORTIZ.

2.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.-----

PRESIDENTE:	C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA.
SECRETARIO:	C. LUCIA CORTES GARCÍA.
1ER. VOCAL:	LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ.
2DO VOCAL:	C. EMILIO RAMOS ORTIZ.
3ER. VOCAL:	ING. MANUEL G. BUENROSTRO MORALES.

3.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.-----

PRESIDENTE:	ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.
SECRETARIO:	DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS.
1ER. VOCAL:	C. EMILIO RAMOS ORTIZ.
2DO VOCAL:	LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ.
3ER. VOCAL:	C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.
4º. VOCAL	C. LUCIA CORTES GARCÍA.

4.- COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL.-----

PRESIDENTE:	C. EMILIO RAMOS ORTIZ.
SECRETARIO:	LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ.
1ER. VOCAL:	PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA.
2DO VOCAL:	C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA.
3ER. VOCAL:	C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.

5.- COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.-----

PRESIDENTE:	LUCIA CORTES GARCÍA.
SECRETARIO:	DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS.
1ER. VOCAL:	C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.
2DO VOCAL:	C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA.
3ER. VOCAL:	ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.
4º. VOCAL:	LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ.

6.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.-----

PRESIDENTE:	PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA.
-------------	-------------------------------

SECRETARIO:	ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.
1ER. VOCAL:	C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ.
2DO VOCAL:	DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS.

7.- COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.-----

PRESIDENTE:	DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS.
SECRETARIO:	C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ.
1ER. VOCAL:	PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA.
2DO VOCAL:	C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA.
3ER. VOCAL:	C. EMILIO RAMOS ORTIZ.

8.- COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.-----

PRESIDENTE:	C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ.
SECRETARIO:	C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA.
1ER. VOCAL:	C. LUCIA CORTES GARCÍA.
2DO VOCAL:	LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ.

9.- COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO.-----

PRESIDENTE:	C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.
SECRETARIO:	C. LUCIA CORTES GARCÍA.
1ER. VOCAL:	C. EMILIO RAMOS ORTIZ.
2DO VOCAL:	DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS.

11.- COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----

PRESIDENTE:	LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ.
SECRETARIO:	C. LUCIA CORTES GARCÍA.
1ER. VOCAL:	ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.
2DO VOCAL:	C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.
3ER. VOCAL:	C. EMILIO RAMOS ORTIZ.
TESORERO MUNICIPAL	C.P. GUSTAVO HUERTA GARCÍA.
OFICIAL MAYOR	LIC. VIRGINIA ARIAS MARTÍNEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL	C.P. DELIA MORALES GARCÍA.

22. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA, LIC. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 15:11 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----